

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1125 CÁDIZ.

Edicto

Doña Inmaculada García Guiral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cádiz, hago saber:

En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 988/2008 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario número 24114543 con código de identificación 75320 por importe de 184000 euros, iniciado por denuncia de Caletra Industrial Sociedad Limitada, que fue tenedor de dicho título, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Cádiz, 2 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial.

ID: A090002128-1